Señora Lucía Elizabeth Vizcaíno Andrade Ciudad.-

De mi consideración:

Es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BOLIVARIANA DE TRANSPORTES DE CARGA TRANSBOLIVARIANA C.A., celebrada el día 23 de abril del 2004, en reconocimiento a sus cualidades de capacidad y liderazgo, tuvo el acierto de nombrarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años, de conformidad con el artículo vigésimo tercero del Estatuto Social, o hasta que fuere legalmente reemplazado.

En consecuencia, de conformidad con la facultad conferida por dicha Junta, me cumple extender el presente nombramiento a su favor, a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en la Ley y el Estatuto. Usted en el ejercicio de la Presidente ejercerá las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en el artículo vigésimo cuarto de los Estatutos de la Compañía.

La compañía BOLIVARIANA DE TRANSPORTES DE CARGA TRANSBOLIVARIANA C.A., con domicilio principal en esta ciudad, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, con fecha 10 de febrero de 1994 y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Tulcán con fecha 16 de marzo de 1994.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Las Chrrido

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía BOLIVARIANA DE TRANSPORTES DE CARGA TRANSBOLIVARIANA C.A., en los términos del nombramiento que antecede.

Tulcán, 25 de abril del 2004.

Lucia Elizabeth Vizcaino Andrade

C. C. 040082526-1

Certifico la aceptación con fecha 25 de abril del 2004.

Kilje Glarrido

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Av. 6 de Diciembre 159

Tr. Remigio Poveda V

Carchi, República del Ecuador, a los diez días del mes de Junio del dos mil cuatro, ante mí Licenciado Edgar Narváez Silva, Notario Público Segundo del Cantón Tulcán, comparece el señor, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica estampada en el presente NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA que antecede, quien declara en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio y la gravedad del juramento que la Ley establece, dice: que son propias la firma y rúbrica constantes al pie del documento que antecede donde se lee:— "LUCIA VIZCAINO A", por ser las que usa en todos sus actos públicos como privados y como tal las reconoce, firma para constancia juntamente con el señor Notario Público Segundo del Cantón Tulcán, quien certifica y da fe.

ducio [harmo]

LUCIA ELIZABETH VIZCAINO ANDRADE PRESIDENTA

Sold Class Barries Str





RAZON.- Con esta fecha queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA BOLIVARIANA DE TRANSPORTES DE CARGA "TRANSBOLIVARIANA" C.A., a favor de LUCIA ELIZABETH VIZCAINO ANDRADE, bajo la partida nro. 0037, a FS. 47 vta en el Libro denomindo "Registro Mercantil", a mi cargo.- CERTIFICO

Tulcán, 15 de Junio del año 2,004

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO. Miguel Angel Narváez Orbe De acuerda con la facultad consignada en el An. 11/Registrador de la Propiedad del Decreto Nº 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplio el An. 18 da del Cantón Tulcán

la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que anteceda es igual al documento presentado ante el fuscrito.

Quito, a

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Av. 6 de Diciembre 159

Tr. Remigio Poveda V

